



## **Aprueban En Comisión Exhortar A Sader, Conapesca Y Gobierno De BCS A Analizar Impuesto Por Uso De Artes De Pesca**

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), aprobó el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) y al gobierno de Baja California Sur (BCS), para que analicen el cobro del impuesto obligatorio a los pescadores por concepto de uso de artes de pesca y su cálculo erróneo de origen.

La diputada Sonia Murillo Manríquez (PAN), proponente del punto de acuerdo, expresó que con esta solicitud se beneficia a los pescadores de BCS, quienes hacen de esta actividad un importante elemento de desarrollo económico y que, además, representan su esencia.

Refirió que el uso de redes y anzuelos no solo permiten la captura eficiente de los productos acuáticos, sino también encarnan y fortalecen la identidad de una actividad característica de la región.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-exhortar-a-sader-conapesca-y-gobierno-de-bcs-a-analizar-impuesto-por-uso-de-artes-de-pesca/>